

LA INSTRUCCION PRIMARIA y los Maestros

Mientras los pueblos se agitan en el revuelto torbellino de la política, y mientras los legisladores se ocupan de discutir doctrinas de escuela, principios del derecho constituyente, ó medios de represión de los desórdenes sociales, está retrasada la gran obra, la más importante quizás entre las que pueden contribuir á contener esos mismos desórdenes que se trata de reprimir: la del perfeccionamiento y moralización de los pueblos por la instrucción.

Poco hay que esforzarse para llevar á todos los ánimos el convencimiento de que á la instrucción primaria falta aún mucho para llegar á un regular estado de perfección. Los que residen en las capitales, como los que viven en los pueblos más modestos, están bien persuadidos de esta verdad, porque el mal desgraciadamente, es general.

En todos los tiempos ha sido práctica entre el vulgo citar como prototipo de la necesidad al Maestro de escuela, y no están muy lejanas épocas en que los Gobiernos han tenido que hacer esfuerzos supremos y apelar á enérgicas medidas coercitivas para obligar á los Ayuntamientos al pago de las atenciones de instrucción primaria.

¿Qué idea tan triste para el mundo civilizado dan los pueblos que así cuidan de una de las más sagradas obligaciones!

Pero este extraño proceder, esta incalificable conducta, por lo mismo que es general, merece fijar seriamente la atención y estudiar las causas á que obedece; porque es, en verdad, caso raro, que la ma-

CARTAS SOBRE EL MATRIMONIO

Querida María: He recibido la tuya, que no me ha causado la menor sorpresa.

Ya suponía yo que, como todas las muchachas que se encuentran en tus mismas condiciones, tendrías el correspondiente novio; un joven fino, elegante, simpático, diestro en el manejo del caballo, aficionado á las carreras, vago de profesión, con capital suficiente para vivir sin trabajar al lado de sus padres, aunque espuesto á morir de hambre, si no se casa contigo, el día que se reparta entre los hermanos la bien administrada hacienda que sus progenitores dejan.

Aunque no me dices las circunstancias que en Manuel concurren, seguro estoy de que son las señaladas: conozco perfectamente el género.

Estos individuos, con el capullito en el ojal, paseantes en córtés, veraneadores en San Sebastian, afectados en los saludos, indiscretos en la conversacion, un tantico calaveras y amantes perpétuos de muchachas ricas, se encuentran á todas horas en todos los lugares donde pueden hacer algun estorbo, es decir, en todos los lugares.

La cualidad predominante en ellos, y esto, María, lo ignorabas tú, es la murmuración; de sus lenguas sale medianamente parada la honra de las mujeres; siempre los más severos censores de la conducta de las damas han sido los libertinos...

Sentiré que pienses que trato á Manuel con excesiva severidad, y que desde luego creas que doy á tus padres la razón porque

por parte de los pueblos, pobres y ricos, grandes y pequeños, como si obraran de acuerdo, haya empleado el mismo procedimiento.

¿Por qué sucede esto? ¿Por qué los pueblos, aun á riesgo de parecer inciviles, no dan á la instrucción primaria, y especialmente á los Maestros, la importancia que á la clase corresponde?

A nuestro juicio, tal proceder es una protesta viva que formula el país, instintivamente, sin darse cuenta de ello, contra los vicios de origen de que este importante ramo adolece.

La carrera del Magisterio de primera enseñanza—dicho sea con perdon y en honor de los que á ella se dedican—viene considerándose por las gentes como de escasa importancia, cuando debiera ser de las más importantes, ya que no la que más, entre las del Estado.

Es de todos bien sabido que hay entre las familias el sistema (cuando se carece de recursos materiales, ó cuando alguno de los hijos no tiene dotes intelectuales para estudios dilatados y difíciles), de dedicar á éstos al Profesorado de instrucción primaria. ¿Como si no debieran exigirse tantos conocimientos, tantos sacrificios y tanta inteligencia como á los que estudian para levantar el plano de un edificio ó hacer el trazado de un camino, á los que han de formar los cimientos del gran edificio social!

Pero la carrera del Magisterio es corta; no exige preparación extraordinaria; no requiere especiales aptitudes; no impone, en fin, grandes sacrificios, y á ella acuden muchas veces, más por necesidad que por

quieren casarte con Antonio, á quien conozco y estimo por su buena educación, sus prendas de carácter, su naturalidad en todo y su talento y aplicación á los libros y al cuidado de la casa, que desde que él la dirige está muy mejorada.

Antonio apenas ha concurrido á bailes y teatros, pues celoso de su reputación en la Universidad y atento á los cuidados que su hacienda y la delicada salud de su madre requieren, no ha tenido tiempo para espaciar su espíritu en los devaneos del mundo, donde frecuentemente pesca, las almas el demonio.

Y en esta situación, en la divergencia de pareceres entre tus papás y tú, quieres que te dé consejos oportunos, ignorando sin duda que dice cierto refrán que ir á la guerra ni casar, no se ha de aconsejar.

Como me lo pides sin escusas ni demoras y recuerdo que Mirademescua en «La Fénix» dice

... que el consejo más seguro ha de tener tres cosas, porque ha de ser de amigo, de sábio y viejo,

no renniendo yo más que la primera de las citadas cualidades, acudiré por complacerte al arsenal de mi memoria, para que viejos y sábios digan lo que sobre el asunto piensen.

De todos modos, y por si puede serte de utilidad, debo advertirte que Castillejo y Lope notaron que de «casado» á «cansado» no hay más que una «n» de diferencia.

vocacion, los que no pueden alcanzar á los dispendios, á los estudios y á las preparaciones de las demás.

Hé aquí el principal vicio de origen que encontramos en la organización de la instrucción primaria.

Si para cualquiera otra carrera se exige un caudal no pequeño de conocimientos, al que sólo ha de adquirirlos para sí, ¿por qué no había de exigirse un buen caudal también al que debe aprender para enseñar? Si los Maestros deben enseñar á los niños algo más que lectura y escritura; si los padres les entregan sus hijos, no sólo para que desarrollen su inteligencia, sino también para que cultiven su corazón; si las primeras impresiones que el niño siente, las primeras nociones de moralidad que aprende y las primeras ideas de sociedad que concibe, las recibe de sus Maestros, ¿por qué á estos no han de exigírsele estudios amplios, moralidad muy probada, educación esmerada y condiciones suficientes para hacerse respetar é imponerse por todas las formas á los que de ellos han de aprender á respetar á sus padres y á sus mayores?

Claro es que, al exigir esas condiciones, no hemos de ser injustos y dejar de exigir al mismo tiempo la compensación necesaria. ¿Qué ha de hacer un Profesor, por muy digno, por muy ilustrado que sea, si le faltan los indispensables medios de subsistencia? ¿Cómo es posible que un hombre de regular instrucción, de relevantes dotes de honradez y buena educación, se sacrifique, á no ser por gran necesidad, para aspirar á un sueldo de tres ó cuatro mil reales y depender de un alcalde, mu-

Tárrega, en «La enemiga favorable», dice:

Corra el tiempo, que bien creo que me has de hallar reducida; que aunque en pié sus partes veo, «marido, aldea y comida se han de tomar á deseo».

D. Juan Ruiz Alarcon, en «Los favores del mundo», acto 2.º, escena 11, se expresa del mismo modo, pues cuando Don Diego amenaza á Anarda con meterla en un convento, ella le responde:

Vos no sois más que mi tío, y ni aún mi padre en razón puede forzar mi albedrío; casamiento y religión han de ser á gusto mío.

Vélez de Guevara debió opinar lo contrario, hasta cierto punto al ménos, pues en «La luna de la sierra» dice Mengo á la reina doña Isabel:

Señora, acá los serranos no casamos las mujeres como en la córte, buscando ellas ninfos los maridos, porque acá se los buscamos.

El licenciado Francisco Cascales, á juzgar por lo que escribe en la «Instrucción para las doncellas que han de ser casadas», opinaba del mismo modo que Vélez:

«La doncella honesta—dice—siga y espere la voluntad del padre, que cuando no llegue á ser casada, más perfecto es el estado de la virgen.»

Este argumento, María, no tiene vuelta de hoja, y sin embargo, D. Luis de Gón-

chas veces ignorante y refractario á toda noción de cultura y de progreso? ¿Cómo puede un Profesor imponerse á sus discípulos con dignidad y energía, ni enseñarles bien todas las reglas de urbanidad, si viste indecorosamente y vive casi de caridad, ni cómo puede predicar cultura en un local inmundo y asqueroso como los en que por desgracia están instaladas las Escuelas en muchos pueblos?

Después de estas tristes consideraciones, véase si tenemos razón al decir que aún falta mucho que hacer, que está retrasada la gran obra de organización de la primera enseñanza.

Mientras de la carrera del Magisterio no se haga una importante carrera, mejor dicho, un verdadero sacerdocio; mientras no sean remunerados los Profesores con buenos sueldos, y los locales y material de enseñanza no sean dignos del alto fin á que son destinados, la instrucción primaria no será lo que debe ser, ni se habrá dado el más importante paso en la senda del progreso.

Con estas condiciones, una vigorosa inspección «verdad», una enérgica decisión para corregir con severidad á los que falten á sus deberes, y la instrucción primaria obligatoria, «verdad» también, tal vez cambiaría de aspecto en no largo plazo la faz del país.

Las primeras ideas que se aprenden en las Escuelas no se olvidan jamás; las primeras impresiones que el Maestro grava en el corazón del niño no se borran nunca; en esos templos de enseñanza se adquieren mejor que en ninguna otra parte las nociones de justicia y moralidad, de

gora dijo:

Que olvide á la hija el padre de buscallo quien le cuadre, bien puede ser; más que se pase el invierno sin que ella le busque yerno, no puede ser.

Se conoce que el buen sacerdote duda de la paciencia de las mujeres en asuntos matrimoniales.

Se me acuerda también un pasaje de Cervantes de indisputable autoridad, que tal vez haga, María, torcer tus inclinaciones: después de decir que «A los padres toca el encaminar á los hijos desde pequeños por los pasos de la virtud, de la buena crianza y de las buenas y cristianas costumbres, para que, cuando grandes, sean báculo de la vejez de sus padres y gloria de su posteridad», añade: «Si todos los que bien se quieren se hubiesen de casar, quitárase la elección y jurisdicción á los padres de casar á sus hijos con quién y cuando deben; y si á la voluntad de las hijas quedase escoger los maridos, tal habría que escogiese al criado de su padre y tal al que vió pasar por la calle, á su parecer bizarro y entonado, aunque fuese un disparatado espadachín: que el amor y la afición con facilidad ciegan los ojos del entendimiento, tan necesario para escoger estado.»

En sucesivas cartas continuará tratando este asunto tu amigo, que te admira tanto como te quiere y besa tus piés.—Lázaro.

(De «La Epoca.»)

amor á Dios y al prójimo, de respeto á los mayores y de consideracion á los semejantes.

Por esto, el día en que las Escuelas sean verdadero templo, el Magisterio un sacerdocio para todos respetable y por todos respetado, y todas las clases estén obligadas á llevar sus hijos á la Escuela, y los lleven en efecto, ¡cuántos menos crímenes, y cuánta menos desmoralizacion tendrá España que lamentar!

UNA CONFERENCIA CON EL SR. SALMERON.—El periódico de Pontevedra «La Justicia», publica una conferencia que su director ha celebrado con el Sr. Salmeron.

Hé aquí las declaraciones mas importantes telegrafiadas á «El Imparcial»:

«Ocupándose el Sr. Salmeron de la situacion de nuestros partidos, ha manifestado que en su concepto debe continuar rigiendo los destinos del país la política fusionista, no por ser buena, sino porque la vuelta de los conservadores al poder sería en extremo peligrosa.

Cree el Sr. Salmeron que el triunfo de los reformistas es en extremo difícil.

Opina que es imposible en el actual período todo movimiento republicano.

Discurriendo acerca de la situacion de los republicanos, ha dicho el ex-presidente de la república:

«El terreno que habíamos ganado por medio de la propaganda, lo hemos perdido en un momento de alucinacion.

Necesitábamos inspirar confianza á las clases conservadoras demostrándolas que nada tenían que temer de la república, y en vez de convencerlas hemos sacrificado inútilmente algunos elementos, evidenciando en definitiva la pequeñez de nuestros recursos para cualquier empresa seria, y dado motivo á los adversarios de la república para que nos calificaran de insensatos adoradores del motin.

No creo—añadió el Sr. Salmeron—que nuestros ideales lleguen á encarnar en la legalidad solo por medio de la lucha legal; pero creo firmemente que en nuestro tiempo el triunfo depende de que las clases conservadoras adquieran la seguridad de que la república es compatible con el orden y con el derecho.

Para inspirar esta confianza á las clases conservadoras es necesaria una gran prudencia, sin perjuicio de una accion enérgica en determinadas circunstancias; pero nada de exageraciones en la propaganda, nada de impacencias revolucionarias, cuyos resultados solo manifiestan imprevisión.

Posteriormente hemos recibido el periódico «La Justicia», que confirma las precedentes noticias, pareciéndonos dignos de reproducirse textualmente estos dos párrafos del colega referido:

«Cree, pues, el Sr. Salmeron que la política fusionista puede sostenerse todavía algun tiempo; no porque responda á las necesidades que el país siente, sino porque es peligrosa la vuelta de los conservadores al poder, muy difícil el triunfo inmediato de los reformistas é imposible un movimiento popular en las actuales condiciones del gran partido republicano.

La propaganda—añadió el Sr. Salmeron—me parece hoy tan necesaria como ayer; y si el estado de mi salud me lo hubiese permitido, á ella habria consagrado mi actividad durante una buena parte del verano. Nuestros correligionarios descuidan el cumplimiento de este deber, que yo juzgo esencialísimo; y porque le descuidan cre-

yéndose ineficaz, ni la opinion pública se pone resueltamente á nuestro lado, ni despojamos á las masas de nuestro partido de ciertas funestas preocupaciones que mantienen en ellas una tendencia irresistible hácia lo que yo creo mas opuesto al interés de la república y á la pureza de los principios democráticos que todos defendemos.

—
CALOR.—Segun escriben de Nueva York: «El sábado 18 del pasado julio fué indudablemente el día mas caluroso que hemos tenido en la estacion, alcanzando el termómetro situado ante el edificio del «Herald» la temperatura máxima de 99° Fahrenheit (37.22 Cent).

Efecto de este calor tórrido han sido una sucesion de turbonadas que se han dejado sentir acompañadas de viento huracado, con detrimento para los buques, y principalmente para las embarcaciones menores en estas aguas.

La primera tronada se dejó sentir el sábado á las siete de la tarde; en esta ciudad el temporal fué tan solo de viento, pero en la bahía, en Staten y Coney Islands descargó un diluvio de agua, con truenos y rayos en abundancia. El domingo á eso de las doce, nueva y mas tremenda tronada, que duró cerca de tres cuartos de hora, echando á pique varios «yachts» y haciendo garrear y echando sobre tierra algunos buques.

El viento era tan fuerte que hacia balancearse de un modo alarmante un tren de ferrocarril que cruzaba la bahía de Jamaica. Babilonia, la ciudad espectacular erigida en Saint George, Staten Irland, se derrumbó quedando convertida en un monton informe de tablas. «La caída de Babilonia», que así se llama el espectáculo que allí se representaba, se verificó de verdad, siendo lo primero en sucumbir, la Torre de Babel, que otra vez fué herida por un rayo.

El vapor «Sirius» fué alcanzado por el temporal al dirigirse cargado de seres humanos á Coney Island. El violento balanceo del barco y la fuerza de la lluvia y el viento, causaron entre los pasajeros un principio de pánico, que en poco estuvo no tuviera graves consecuencias. Hubo un momento en que el vapor se inclinó de un modo alarmante, á causa de hacinarse todos los pasajeros á una banda para guarecerse de la lluvia.

A las diez de la noche hubo otra turbonada que, como la primera, causó importantes desperfectos materiales, pero no hay noticia de que haya ocasionado víctimas.»

Gacetilla

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 31° centígrados. A las tres de la tarde 33°5'.

La máxima fué de 35° y la mínima de 23°.

El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 753'3 y á las tres de la tarde 752'1.

Variable.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

(Copia al natural)

La celebrada ayer por nuestra Corporacion municipal se abrió á las once y cuarto de la mañana, bajo la presidencia del señor Vidal y con asistencia de los señores concejales Pons Pons P., Garcia, Fábregas, Ferrer, Vinent, Mir, Sintes, Castañol, Seguí, Manent, Vidal Meliá, Pons Olives.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada por unanimidad.

Entra en el salon el Sr. Ponseti.

Se lee una comunicacion del Gobernador civil, para que el Ayuntamiento forme una

terna á fin de elegir á uno de los propuestos para individuo de la Junta municipal de Sanidad de esta poblacion, donde ha quedado una vacante por renuncia de don Antonio Mercadal Pons.

Sr. Alcalde.—Pueden ustedes indicar 3 nombres para la propuesta que se nos reclama.

Sr. Pons Pons (D. Pedro).—D. Antonio Ferrer Aledo.

Sr. Pons Olives.—D. Mateo Seguí Fedelich y D. Guillermo Pons Alzina.

Sr. Alcalde.—Bien, ¿cuáles son?

El Sr. Secretario lee los nombres de los designados.

Sr. Alcalde.—¿Gustan estos tres nombres para la propuesta referida?

Varias voces de concejal.—Sí, sí...

Se lee la renuncia que presenta por ocupaciones D. José M.^a Alonso Quintana, de vocal de la Junta municipal.

Sr. Alcalde.—Las ocupaciones no son excusa legal, y creo que procede desestimar por infundada la renuncia del Sr. Quintana.

Se acuerda no admitírsela

Se pasan á la comision de policia urbana dos solicitudes referentes á obras.

Sr. Alcalde.—Hago presente que estamos con el presupuesto sin aprobar, por efecto de lo cual ni los catedráticos, ni los empleados nadie cobra; y es preciso que ustedes acuerden lo que debe hacerse. Manifiesto además, que el arrendatario de la caseta núm. 16 de la carniceria se ha declarado en quiebra, y hay que subastar aquélla. ¿Lo acuerda el Ayuntamiento?

El Sr. Pons Olives dirige por lo bajo una pregunta al Sr. Vidal Ruby.

Sr. Alcalde.—Ustedes saben que se nos devolvió el presupuesto para su reforma, y el Ayuntamiento acordó dirigirse al Gobernador para que viese si habia medio de arreglo. El Gobernador me ha contestado que el asunto es cosa de la Comision provincial. Así está el presupuesto sin aprobar, y no podemos pagar á nadie

Prolongado silencio.

Sr. Alcalde.—Sr. Secretario: sírvase V. leer la comunicacion del Sr. Delegado en que participa que el Gobernador me ha llamado por telégrafo á presentarme en su despacho en comision de servicio.

Se lee el oficio del Sr. Delegado.

Sr. Alcalde.—¿Queda enterado el Ayuntamiento?

Sres. Pons Pons (D. Pedro) y Pons Olives.—Queda enterado.

Sr. Alcalde.—Debo hacer presente además otra cosa. Como ustedes comprenden, el Gobernador no llama á D. José Vidal, sino al Alcalde, y deseo saber de qué capítulo ha de pagarse mi viaje.

Sr. Vinent.—Yo no creo haya sucedido eso de que el Ayuntamiento pague el viaje al Alcalde.

Sr. Alcalde.—Yo no voy por mi gusto.

Sr. Vinent.—Creo violento que el Ayuntamiento pague ese viaje.

Sr. Alcalde.—Será todo lo violento que V. quiera; pero el Gobernador me llama oficialmente en comision de servicio.

Un concejal.—El que lo manda que lo pague.

Sr. Alcalde.—El que lo manda lo hace porque es atribucion suya, y yo debo obedecerle. Me tiene completamente sin cuidado que quieran ó no quieran ustedes pagar mi viaje.

Sr. Pons Pons (D. Pedro).—¿Hay algo sobre esto, Sr. Linares?

Un concejal.—¿Hay consignacion para esto?

Sr. Alcalde.—Ustedes comprenderán que cuando no la hay, los gastos se pagan del capítulo de imprevistos.

Sr. Ponseti.—Imprevistos mientras....

Sr. Alcalde.—Ustedes resuelvan una cosa ú otra.

Sr. Pons Pons (D. Pedro).—Por mi parte creo que no se ha de pagar.

Sr. Vinent.—Es sentar un mal precedente. Por lo tanto, creo que no debe hacerse.

Sr. Alcalde.—Debo hacer presente que hay casos análogos; y pregunto si quieren ó no quieren ustedes pagar mi viaje.

Sr. Pons Pons (D. Pedro).—Yo habia preguntado si habia antecedentes y no me han contestado.

Sr. Alcalde.—He sido llamado por el Gobernador. ¿Acuerdan ustedes pagarme el viaje? Sí ó no. ¿A qué tanto rodeo?

Todos los concejales votan que no, excepto el Alcalde.

Sr. Alcalde.—Adelante. Sr. Secretario: traiga usted todas las cuentas de las obras hechas en el Hospital civil desde el año 1879, con objeto de satisfacer los deseos del Sr. Seguí.

Se leen varias actas de sesiones celebradas en 1879, 1880, 1881 y 1882 por el Ayuntamiento y la Junta municipal, en las cuales se aprobaron todas las cuentas de las obras verificadas en el Hospital civil, acordándose remitirlas á la Comision provincial, para que á su vez las mande al Tribunal de Cuentas del Reino.

Se lee el Real Decreto de 4 Enero de 1883, disponiendo que las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos adjudiquen por subasta las obras, arriendos, etcétera, excepto en el caso de no exceder de quinientas pesetas el gasto ó ingreso total.

Sr. Alcalde.—¿Consta algun otro dato oficial sobre las obras del Hospital?

Sr. Secretario.—No, señor.

Sr. Alcalde.—Tiene la palabra el Sr. Seguí, para impugnar las cuentas leidas.

Sr. Seguí.—Conforme con las notas leidas. Pedí las formalidades como se habian llevado á cabo las obras de la fachada del hospital.

Sr. Alcalde.—Pues ahí está.

Sr. Seguí.—Pero estos datos no son el plano de la fachada.

Sr. Alcalde.—Por supuesto.

Sr. Seguí.—¿Y qué arquitecto hizo el plano?

Sr. Alcalde.—D. Miguel Carreras.

Sr. Seguí.—¿Y qué arquitecto dirigió las obras?

Sr. Alcalde.—D. Miguel Carreras.

Sr. Seguí.—Consten en acta las palabras del Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde.—Que consten. Yo habia dicho que no nos habíamos servido de arquitecto, y no sé á qué vienen esas preguntas del Sr. Seguí. Cuando se sabe una cosa, preguntarlo es excusado. ¿Cree el Sr. Seguí que no valen más de seis mil pesetas las obras verificadas en el Hospital durante mi pasada administracion?

Sr. Seguí.—Sí señor.

Sr. Alcalde.—Pues esta es mi mejor defensa. Sr. Secretario: lea V. el nombre de los individuo que por aquel entonces constituian el Ayuntamiento, la Comision de Beneficencia y la Junta municipal, porque si responsabilidad moral cupiera en lo hecho, á todos nos alcanza, máxime cuando ningun individuo de aquél Ayuntamiento, de aquella Comision ni de aquella Junta salvó su voto ni hizo observaciones sobre la legalidad de las obras referidas.

Se leen dichos nombres.

Sr. Alcalde.—¿Hay algun señor concejal que tenga algo que proponer al Ayuntamiento?

Sr. Seguí.—Demanda su palabra.

Sr. Alcalde.—La tiene usted.

El Sr. Seguí dice en menorquin que habiendo enfermado el guarda-paseos, puso un hombre para hacer su trabajo; y pide al Ayuntamiento que abone 5 pesetas semanales á este sujeto.

Sr. Alcalde.—Yo opino que cuando ese individuo se puso enfermo, debió ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento, para nombrarle un sustituto; pero no habiéndolo hecho, no debemos establecer este precedente, porque nos llevaría á tener que pagar dos plazas muchas veces. Si un sereno enferma, él mismo se encarga de retribuir al sustituto.

Sr. Pons Pons (D. Pedro).—¿El guarda-paseos no dió parte á la Comision? Los serenos dan parte al Alcalde.

Sr. Alcalde.—No, señor. Los serenos dan parte al cabo y éste al Alcalde.

El Sr. Seguí dice en menorquin que otras veces se ha hecho lo que él propone.

Sr. Alcalde.—Opino que el Ayuntamiento puede ayudar á ese guarda por otros medios, por ejemplo, con un socorro de Beneficencia; pero ustedes acordarán lo que gusten.

Silencio prolongado.

Sr. Alcalde.—Resuelva el Ayuntamiento.

Votan á favor del pago todos los concejales, ménos los Sres. Vidal Ruby y Sintés.

Sr. Alcalde.—¿De qué capítulo se ha de pagar?

Sr. Pons Pons (D. Pedro).—De imprevisos me parece, si no hay otro capítulo.

Sr. Ponssetí.—De material de paseos.

Sr. Alcalde.—Observe V. que una cosa es material y otra jornales. Por consiguiente, ¿de dónde quiere el Ayuntamiento que se pague á ese sustituto?

Sr. Pons Pons (D. Pedro).—Por mi parte me es igual que se pague ó deje de pagarse. Creo que puede pagarse. De todos modos tendríamos que pagarlo, porque si el guarda se puso enfermo, necesitaba un sustituto.

Sr. Alcalde.—Si estaba enfermo, debía haber dado su sueldo al sustituto y pedido un socorro de Beneficencia.

Se vota el capítulo de que ha de pagarse al expresado sustituto.

Un señor concejal vota en contra y los demás á favor, pero con diversidad de criterio respecto del capítulo á cuyo cargo debe hacerse el pago.

Sr. Castañol.—Del material; pero tanto se me dá se pague de una manera que de otra. Como son veinte pesetas.

Sr. Alcalde.—No, porque no es procedente ese pago.

El Sr. Ferrer hace una pregunta acerca de si la tarifa presentada por el Sr. de los Rios corresponde á los arquitectos ó á los maestros de obras; y á ruegos del Sr. Alcalde, queda el referido concejal en hablar al Sr. Vidal y al Sr. Secretario de dicho asunto, antes de tratarlo en sesion pública.

Sr. Alcalde.—Se levanta la sesion.

Eran las doce y cuarto.

Declaracion.—De una manera bastante clara dijimos anteayer que nuestra gaceta de 25 Octubre último relativa al señor Maspoch era completamente exacta, si se atiende á que del mismo modo que se califica de médico, abogado, farmacéutico, etc., á quienes han sido aprobados en los ejercicios de grado, por más que aún carezcan del título que les autoriza para ejercer su profesion, así tambien del que ha sido declarado apto para representar en juicio en las audiencias se dice que es procurador de audiencia. Esto lo sabe todo el mundo y no admite discusion.

Por lo demás, tenga el otro diario la se-

guridad de que el título á que tiene derecho el Sr. Maspoch llegará, y podremos cumplir nuestra promesa de insertarlo.

Apurados nos veriamos para decir otro tanto de la noticia que publicamos el día 5 de Diciembre de 1875, que transcrita á la letra es como sigue: *Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que á bordo del vapor-correo «Menorca» llegó á ésta nuestro jóven amigo y paisano D. Miguel Seguí Mir, jóven que ha recibido en la Universidad literaria de Barcelona el grado de licenciado en la facultad de Medicina y cirugía. No podemos menos de felicitarle lo mismo que á su familia y solo deseamos acierto y prosperidad en su carrera; pues no se ha confirmado que sepamos el derecho del Sr. Seguí de obtener por virtud de sus ejercicios de grado el título de médico; y así no tendríamos más remedio que confesar paladinamente que nos habian engañado.*

El Alcalde se queda.—D. José Vidal Ruby ha suspendido su salida para Palma que debía efectuar en la tarde de hoy, obedeciendo las órdenes del Gobernador civil de esta Provincia.

Movimiento carcelario.—Esta mañana han sido puestos en libertad provisional los tres rapazueros autores del hurto de conejos.

Ha ingresado en las carceles un soldado de artillería puesto á disposicion del señor Juez de instruccion de este Partido para remitirlo con otro en clase de detenidos á las cárceles de Palma y á disposicion de la Sala de vacaciones de la Excm. Audiencia de este distrito.

Patente de invencion.—El maquinista de la armada D. Pablo Ruiz Sbert la solicita por una nueva pila hidro-eléctrica.

Vapores-correos.—Hoy debe salir del puerto de Santander para Puerto Rico y la Habana el vapor-correo del mismo nombre; y el 30 del actual queda anunciado para la salida de Cadiz para los espresados puntos el vapor-correo «Antonio Lopez».

Juicio oral.—El día veinte y nueve del actual á las ocho y media de su mañana ha de celebrarse el de la causa contra varios individuos residentes en esta poblacion que fueron sorprendidos jugando á juegos prohibidos.

Enlace.—En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, ha contraído matrimonio en la mañana de hoy el hijo del señor Registrador de la Propiedad de este Partido, D. Ramon Ballester, nuestro amigo particular D. Ramon Ballester y Pons con la bella señorita D.^a Magdalena Riudavets Magini. Fueron testigos de la ceremonia, los Sres. D. Lucas Carreras Pons y D. José Carreras Marsella. Felicítamos cordialmente á los novios y sus apreciables familias.

Bien venido sea.—Ayer mañana llegó á esta ciudad nuestro amigo y paisano don Jaime Valls, representante de la acreditada casa de vinos de D. Joaquín Ferraro Lopez, de Jerez de la Frontera.

Salida.—En la tarde de hoy ha salido para Palma nuestro distinguido amigo don José Ramis de Aireflor, Comandante de Marina de esta Provincia.

Temperatura.—A pesar de que el calor arrecia este año con extraordinaria intensidad, aún no había alcanzado el termómetro 35° en esta poblacion como ha sucedido en el día de hoy.

Detenido.—Anoche fué conducido al cuarto de detenidos un sujeto que habia dado una paliza á una mujer que vive en su compañía.

¡Haría calor!—En un periódico de Nueva York leemos lo siguiente:

«La prensa refiere el siguiente hecho, y nosotros nos limitamos á transcribirlo: Los empleados de una casa comercial de Indianápolis (Indiana), al abrir una caja de huevos que se había recibido en consignacion, se sorprendieron al notar que á los pocos momentos los huevos de la capa superior se rompían y salían de los cascarones sendos pollitos.

Evidentemente los rigurosos y continuados calores de estos dias habian bastado para producir la incubacion.

Casi todos los huevos de la caja parecen tener pollo, y se espera que las pequeñas aves rompan un dia de estos su prision.

No sabemos si será la misma noticia con variaciones ó alguna distinta la que nos da otro colega, afirmando que en Illinois, la semana pasada salieron piando una docena de polluelos de otros tantos huevos dejados en la arena.»

Modas.—Aquí no sucede lo que en Madrid, donde desde los primeros dias de Julio comienza la dispersion. Los parisenses imitan á los españoles, pero sus expediciones no comienzan con todo el furor hasta Agosto. Bien es verdad que hasta que llega este mes la temperatura de Paris es soportable, y además los colegios, los liceos, los tribunales, etc., no dan principio á sus vacaciones hasta que termina Julio. Así es que nos hallamos en plena época de preparativos para volar á las playas, casinos, balnearios y demás parajes donde su buscan á un tiempo la salud, el fresco, las diversiones y continúa ocasion de lucir las gracias femeniles naturales, á la par que los encantos artísticos ideados y realizados por las manos de hada de las modistas. En este concepto, la moda se muestra pródiga de bordados de oro y de plata sobre las camisetas y cuerpos de los trajes, idealizando como género los vestidos de lanilla blanca, sin que por eso cohiba al buen gusto elegir los tonos vivos, como el encarnado ó el azul marino.

Citaré como modelo sencillo y elegante para señorita jóven una túnica de etamina crema ó paja simplemente dobladillada y recogida sobre una falda de fulard cuadrículado rosa. Cuerpo de cintura abierto sobre camiseta de fulard con gran cuello bajo. Con este traje se llevan medias de color de rosa y zapato de cabretilla glaseada abotonados á un lado. Sombreros de paja inglesa, de copa baja, muy levantada el ala izquierda, cubierta de terciopelo granate claro y cinta alrededor con gran lazada de escocés rosa y blanco.

Este modelo puede hacerse con toda clase de telas, y resulta muy bonito de fulard de Alsacia liso y estampado ó de muselina de lana.

El oro se emplea mucho en los sombreros de forma capota. Se le siembra en lentejuelas sobre tul que se riza luego. Las pajas de combinadas con el traje se adornan con flores silvestres, frutas y lazadas de cinta glaseada. Estos sombreros sirven tambien para llevarlos con los trajes de batista y de tafetan á rayas ó formando tableros de damas.

Tambien es muy elegante la toca de fulard formando turbante para complemento de los trajes de tafetan cuadrículado. En los que representan tableros de damas, lo mismo la toca que la sombrilla deben ser iguales al traje.

Otro modelo de traje para playa voy á citar. Es de velo blanco porcelana con florecillas azuladas. Túnica graciosamente recogida sobre falda plegada, de fulard azulado con florecillas blancas. Sombrero cigarra, adornado con hierbecillas y diminutas flores azul claro.

Para capas ó abrigos de viaje se emplea mucho el paño inglés. La forma es sencilla. Los delanteros van fruncidos á una pieza en forma de esclavina pequeña superpuesta y de terciopelo. Mangas de codo adornado con un bies de terciopelo como el de la esclavina. Paris 31 de Julio de 1887.—Ernestina.

Pasajeros.—Los salidos esta tarde en el vapor-correo «Nuevo-Mahónés» son los siguientes:

PARA PALMA
D. Antonio Ferrer, Antonia Olives, Joaquín Santasusana, Antonio Borrell, Miguel Montaner, Maria Tou, Un sargento.

PARA ARGEL

Mr. Juan Bautista Psaila, esposa é hijo, Catalina Coll, Juana Clar y dos hijos, Juana Coll, Miguel Femenias, Ana Pons, Mr. H. Noghe y señora, Antonia Hernandez y una nieta, Pedro Fedelich, Lorenzo Pons, Juan Fedelich, José Cardona, José Fedelich, Catalina Cardona, Miguel Pons y esposa, Damian Bagur, Maria Salvá y dos hijos, Maria Franc de Truyol y tres hijos, Cristóbal Pons y criado, Juan Orfila, Andrés Pons y esposa, Ana Caules y dos hijas, Ana Gimenez, José Sintés, Antonia Camps, Margarita Guillaso, Juan Camps y Pedro Marqués.—Total 51.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 9.—2 t.

Se ignora aún el paradero del general Salamanca. Supónese que se encuentra en Asturias, en una quinta del Sr. Ruiz Gomez.

Se indica á D. Alejandro Rodriguez Arias para la capitania general de Cuba.

Madrid 9.—7 n.

El general Salamanca ha telegrafado manifestándose sorprendido é indignado de las declaraciones que se le atribuyen, del incalificable abuso que con él se ha cometido. Añade que si bien no dijo nada importante, prohibió la publicidad de lo que manifestó en una conversacion creyendo que hablaba con caballeros. Niega afirmara que algunos personajes hacen dinero en Cuba.

El citado general llegará mañana á Madrid.

Madrid 9.—10:30 n.

El Director de «El Correo» contesta á «El Resumen» que si los reformistas tomaran «La Gaceta», saldrían decretos firmados por Ruiz Zorrilla.

Se juzga inevitable un lance de honor entre el general Salamanca y el Sr. Abascal.

Madrid 9.—10:15 n.

«El Resumen» en nombre del señor Gutierrez Abascal opone un rotundo mentís á la negativa contenida en el telegrama del general Salamanca, declarando que sostendrá lo que dijo y, como caballero, enseñará á dicho general á no negar la verdad. El propio Sr. Abascal anuncia para mañana su regreso á esta córte.

Madrid 10.—1 madrugada.

El príncipe Fernando de Coburgo ha marchado á Bulgaria, acompañado de un ministro. Los demás le esperan en la frontera. Se ha excitado al pueblo para que le haga un entusiasta recibimiento.

Madrid 10.—11:45 m.

Se ha descubierto una conspiracion de emigrados búlgaros que tenía por objeto matar al Príncipe Fernando de Coburgo de una bomba explosiva.

Madrid 10.—12:30 t.

Un incendio formidable ha destruido una fábrica de tejidos de lana en Monserrat, provincia de Barcelona. El hecho se cree intencionado. Las pérdidas se calculan en sesenta mil duros.

Han sido presos veinte republicanos en Odessa y Terrasa.

Madrid 10.—12:45 t.

Ha sido denunciado «El Liberal». Ha sido acordado el ascenso á brigadier del coronel Sr. Arolas.

«El Liberal» dice que se prepara una agitacion carlista en Santander.

Madrid 10.—12:50 t.

Los ministeriales consideran resuelto para el Gobierno el conflicto Salamanca, pues éste dió explicaciones espontáneamente antes de conocer el acuerdo del Gobierno.

